## PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

SANTA CRUZ

REGIÓN:

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (\*)

CRISTIAN FABIAN SANCHEZ GUTIERREZ

DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O"HIGGINS

	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
12	2
	FECHA DE APROBACIÓN
19	-Oct-2023
	ROL S.I.I

R.U.T

DE OBRAS MIN

VISTOS	VI	51	U	15
--------	----	----	---	----

, su Ordenanza General, y el Instrume pietario y los profesionales correspondie:							
pietario y los profesionales correspondie	ntes al						
oietario y los profesionales correspondie.	ntes al						
9-Oct-2022							
(cuando corresponda)							
te, de fecha(cuando co	orresponda)						
na (cuando correspond	la)						
on construcción simultánea).							
(fusión, subdivisión, subdivis	ión afecta)						
	con una						
(urbano o rural)  Comuna o Intercomunal  aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este							
os del D.F.LN°2 de 1959 .							
n especial							
PIIT	same en						
10.0							
DIIT	elebration (Co.)						
17.0.1.	SS 10040						
N° Local/Of/Donto Loc	calidad						
	ajiuau						
	ΔD						
http://doi.org/10.1016/10.1016/10.1016/10.1016/10.1016/10.1016/10.1016/10.1016/	Ait						
303104432							
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:  SE ACREDITÓ MEDIANTE  DE FECHA  Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA							
Y REDUCIDA A ESCRITURA	PUBLICA						
R.U.T							
R.U.T							
	na (cuando correspondo on construcción simultánea). permiso referidas a (fusión, subdivisión, su						

NOMBRE DEL INSPEC	TOR TÉCNIC	CO DE OBRA (*)			70-1728 (F	INSCRIPCIÓ CATEGORÍA	N REGISTRO N°
NOMBRE DEL REVISC	R INDEPEN	DIENTE (cuendo corre	sponda)		idento A	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SO	OCIAL DEL R	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLCI	JLO ESTRUCTURA	AL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFES	SIONAL RESI	PONSABLE DE LA	REVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R.I	UT
(*) Podrá individualizarse hasta ant						I	
CARACTERÍSTICAS D EDIFICIOS DE USO PÚ		TO DE OBRA NUE	VA TODO	☐ PARTE	☑ NO ES E	DIFICIO DE USO I	PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓ (personas) según artículo 4.2.4	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	E LAS EDIFICACIO	ONES (1)	3.3	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	OCUPACIÓN Mectárea)	32
CRECIMIENTO URBAN	10	□ NO	Øsi	Explicitar: densific	ación / extensión	densificacion	
LOTEO CON CONSTRI	UCCIÓN SIM	ULTÁNEA	_ si	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ sf	☑ NO
PROYECTO, se desarro	ollará en etap	as:	☑ sí	□NO	centidad	de etapas	2
ETAPAS CON MITIGACION	NES PARCIALE	S (a considerar en II	MIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del D	S 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES		Market State Conference					
SUPERFICI S. EDIFICADA SUBTER		ύπιι	(m2)	COMÚ	N (m2)	TOTA	L (m2)
S. EDIFICADA SOBRE	TERRENO	66,4				66,4	
(1er piso + pisos super S. EDIFICADA TOTAL	data da majora da la composición de la composición dela composición dela composición de la composición dela composición dela composición de la composición de la composición dela composición de la composición de la composición de la composición dela composición del composición dela compos	66,4				66,4	
SUPERFICIE OCUPACIÓN	SOLO EN PRI	MER PISO (m2)	66,4	SUPERFICIE TOT	AL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	900
S. EDIFICADA SUBTEF		I			CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	regar hoja adicional si hu	biere más subterráne
S. Edificada por nível o nível o piso	piso -1	ÚTIL	(m2)	СОМÚ	N (m2)	TOTA	L (m2)
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4 -5						
TOTAL							
S. EDIFICADA SOBRE						hubiere más pisos sobre	
S. Edificada por nivel o nivel o piso	piso 1	0TIL 66,4	(m2)	COMU	N (m2)	66,4	L (m2)
nivel o piso	2						
nivel o piso	3		-				
nivel o piso	4						
nivel o piso	5 6						
nivel o piso	7						
nivel o piso	8 - 1						
nivel o piso nivel o piso	9						
TOTAL	10	66,4				66,4	
S. EDIFICADA POR DE	STINO						
DESTINO (S) CONTEN		Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Públic
SUPERFICIE EDIFICAL	Section 5	ART 2.1.25, OGUC 66,4	ART. 2.1.33, OGUC	ART 2.1,28. OGUC	ART 2.1.29, OGUC	ART 2.1,31, OGUC	ART 2.1.30, OGUC
NORMAS URBANÍSTIC	AS						
PREDIO(S) EMPLAZAD		EA DE RIESGO		☑ NO	□sí	☐ PAR	CIAL
	NORMAS UF	RBANÍSTICAS		PROYE	CTADO	PERM	NTIDO
DENSIDAD		U Valoritie		32		oguc	
COEFICIENTE DE OCL			(sobre 1er piso)	N/A		oguc oguc	
COEFICIENTE DE OCU COEFICIENTE DE CON	····			0,07		oguc	$\wedge$
				1			10
					,	E THINK ID AVO	

DISTANCIAMIENTOS RASANTE	CANADA THE LITE OF		3MTS.		OGUC	
		A CAMPAGE AND A SECOND	70°		oguc	
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	4 (1988) 1982 (1984)	4 4 Pin			OGUC	
ADOSAMIENTO	ATTENDED	6 34 J 10 6 6 04	ISLADA N/A		OGUC	
ANTEJARDÍN	75 24 1 1 1 1		13,91 MTS			
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			3,88		oguc	
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVIL	FS	saper :	3,88 N/A		0000	
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS		200	N/A			
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHIC		Ī .	N/A			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSO			N/A			
EBIN ICIONAMICINI CON AIGAT CASC	INAG CON DISCAPAC	JUAU	IIIIA		L	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICLI		LES POR	☐ sí	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
USO DE SUELO Y DESTINO(S) COI				the attraction and the state of	1 DECCONTO ISIN	0
TIPO DE USO	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Púb
	ART 2.1.25, OGUC	ART. 2.1.33, OGUC.	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31, OGUC	ART 2.1,30, OG
CLASE / DESTINO	VIVIENDA					
ACTIVIDAD	paraget at Plants	VIVIENDA				
ESCALA	(Art. 2.1.36, OGUC)					
PROTECCIONES OFICIALES		-				
☑ NO ☐ Si, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	OTRO; e	especificar	
MONUMENTO NACIONAL:	□ ZT	□ мн	☐ SANTUARI	O DE LA NATURA	LEZA	
FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC	ULO 70° LGUC (*)					
CESIÓN   APORTE  7]	OTRO ESPECIFICAR			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO	NLLEVEN CRECIMIENT	O URBANO POR DENSIR	FICACIÓN (exigible confo	rme a plazos del Artículo	primero transitorio de la	Ley N° 20.958)
CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE C	ESIÓN OBRA NUE	EVA	(sólo en casos de	proyectos de creci	miento urbano por	densificación)
Exigible conforme a plazos del Artícul	lo primero transitori	io de la Ley N° 20.9	958 (artículo 2.2.5.	Bis OGUC)		
PROYECTO			POF	RCENTAJE DE CE	SIÓN	
			NSIDAD DE OCUPAC	ión)		
☑ CON DENSIDAD DE OCUPAC	27 DOG TO THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE REAL PROPERTY AND ADRESS OF THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE REAL PROPERTY AND AD	the best witness of the control of t	32	X 11 =	0,17	]%
	Personas/Hectárea		2000	1.36	100000000000000000000000000000000000000	
	SHEET		2000			
THE CONDENSIDAD DE OCUDACI	ALCORDE GORO					
ota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final o	ectuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació s edificaciones existente e el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir	ón (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma nciso tercero del artícul	sen demolidas para ma o conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la 0	aterializar el proyecto. lud de permiso de edifi D.G.U.C.	Sólo podrá descor cación, y se adjunt
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de persa a carga de ocupación de edificaciones a der intecedentes respectivos a dicha solicitud, c	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final o	ectuar el cálculo de la e car la carga de ocupaciós s edificaciones existente e el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu	ón (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma nciso tercero del artícul apación del proyecto ca	la OGUC) que se inci sen demolidas para ma i conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la 0 alculada según el art.	aterializar el proyecto. lud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá descor cación, y se adjuni 10.000
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso a carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.6. Bis OGUC)	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS	ectuar el cálculo de la e car la carga de ocupaciós s edificaciones existente e el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu	on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma nciso tercero del artícul upación del proyecto co l terreno (que considera e público adyacente exister	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto.  ud de permiso de edifio  J.G.U.C.  4.2.4. de la OGUC) x  e exterior hasta el eje del  sta un máximo de 30 m)	Sólo podrá descor cación, y se adjuni 10.000
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de persa a carga de ocupación de edificaciones a der intecedentes respectivos a dicha solicitud, c	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón  (EN LOS CASOS LA SOLICTUD DEL LOS TERRENOS	actuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació s edificaciones existente e el permiso de demolio del artículo 5.1.6, y al lir rmula : (Carga de ocu Superficie del	on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma nciso tercero del artícul upación del proyecto co l terreno (que considera e público adyacente exister	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la de alculada según el art. Il terreno más la superfici le o previsio en el PT ha	aterializar el proyecto. lud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá descor cación, y se adjuni 10.000
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtion (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO L	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón  (EN LOS CASOS LA SOLICTUD DEL LOS TERRENOS	ectuar el cálculo de la car la carga de ocupació se edificaciones existenti el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI	on (según art. 4.2.4, de se, incluso si estas fue se, incluso si estas fue dión se solicite en forma noiso tercero del artícul ppación del proyecto c. la terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la de alculada según el art. Il terreno más la superfici le o previsio en el PT ha	aterializar el proyecto . tud de permiso de edifi- D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CT(BILIDAD	Sólo podrá descor cación, y se adjunt 10.000
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de persi a carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, ci Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO 1 (no se debe incluir valor de edificacion	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider anona que ocupaba na sona que ocupaba na sona que ocupaba na conforme al inciso final a ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS ese existentes)	ectuar el cálculo de la car la carga de ocupació se edificaciones existenti el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI	on (según art. 4.2.4, de se, incluso si estas fue se, incluso si estas fue dión se solicite en forma noiso tercero del artícul ppación del proyecto c. la terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  0.17 %	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la de alculada según el art. Il terreno más la superfici le o previsio en el PT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi. D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUO) x e exterior hasta el ele del sta un máximo de 30 m) E BENÈFICIO POR CTIBILIDAD	Sólo podrá desco- cación, y se adjun 10.000 espacio
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac Nonsiderar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a der Intecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.6. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no sa débe incluir valor de edificacion	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera nonas que ocupaba las noter, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes)	ectuar el cálculo de la car la carga de ocupació e edificaciones existenti el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$3.579.800	on (según art. 4.2.4, de se, incluso si estas fue se, incluso si estas fue dión se solicite en forma noiso tercero del artícul ppación del proyecto c. la terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)	la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la del alculada según el art. Iterreno más la superficie o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto.  ud de permiso de edifico.  J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC).  4.2.4. de la OGUC).  E exterior hasta el el exterior hasta el exter	Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa nonsiderar en el cálculo, la cantidad de pues a carga de ocupación de edificaciones a der intecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.6. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESS	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera no para que coupaba has noter, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes)  CONDIENTE AL O LOS ((d))	ectuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e dell'acciones existente e el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$3.579.800	on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue dión se solicito en forma notiso tercero del artícul pación del proyecto c. l'erreno (que considere destrer NDA)  (d)  (0.17 %  DECESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la calculada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el PT ha PORCENTALE DI CONSTRU	aterializar el proyecto.  ud de permiso de edifi- D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el el edel sta un maximo de 30 m)  E BENIÈFICIO POR CT/BILIDAD  \$6.085  APORTE EQUIVAI(e) x 4	Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio espacio
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa- nonsiderar en el cálculo, la cantidad de persa a carga de ocupación de edificaciones a der Intecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.6. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificación  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL OI  TERRENOS (1) [[c] + (c) X	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera none, se debe considera none, en los casos que comporme al inciso final a ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS ies existentes)  PONDIENTE AL O LOS  1 la misma proporción	ectuar el cálculo de la car la carga de ocupació sedificaciones existenti el permiso de demolic del arficulo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$3.579.800	on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue dión se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ci. Letreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  (0.17 %  © E CESIÓN [(a) o (b))  instructibilidad obtenido	la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la calculada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el PT ha PORCENTALE DI CONSTRU	aterializar el proyecto.  ud de permiso de edifi- D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el el edel sta un maximo de 30 m)  E BENIÈFICIO POR CT/BILIDAD  \$6.085  APORTE EQUIVAI(e) x 4	Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio espacio
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de persi a carga de ocupación de edificaciones a der Intecedentes respectivos a dicha solicitud, c. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.2.6. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESS TERRENOS (*) [(c)+(c)x  *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera na nueva, se debe efe ción, se debe considera noler, en los casos que conforme al inciso final a ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS ies existentes)  PONDIENTE AL O LOS  ((d))  I la misma proporción T, A LOS QUE SE	ectuar el cálculo de la car la carga de ocupació sedificaciones existenti el permiso de demolic del arficulo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$3.579.800	on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue dión se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ci. Letreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  (0.17 % OE CESIÓN [(a) o (b)]  nstructibilidad obtenida	la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la calculada según el art. I terreno más la superficia te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto.  ud de permiso de edifi- D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el el edel sta un maximo de 30 m)  E BENIÈFICIO POR CT/BILIDAD  \$6.085  APORTE EQUIVAI(e) x 4	Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio espacio
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionisderar en el cálculo, la cantidad de persi a carga de ocupación de edificaciones a der Intecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO 1. (no se debe incluir valor de edificacion  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESS TERRENOS (†) [(e)+ ((c) x  *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider ra nueva, se debe efe ción, se debe consider ra nueva que ocupaba na ra nueva en conforme al inciso final a ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS ese existentes)  PONDIENTE AL O LOS ((d)))  I a misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ectuar el cálculo de la car la carga de ocupació sedificaciones existenti el permiso de demolic del arficulo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$3.579.800  X  que el aumento de col ACOGE EL PROY	on (según art. 4.2.4, de se, incluso si estas fue ses, incluso si estas fue dión se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ci. I terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  (d)  (0.17 % OE CESIÓN ((a) o (b))  Instructibilidad obtenidi  ECTO  EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la calculada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el PT ha PORCENTALE DI CONSTRU	aterializar el proyecto.  ud de permiso de edifi- D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el el edel sta un maximo de 30 m)  E BENIÈFICIO POR CT/BILIDAD  \$6.085  APORTE EQUIVAI(e) x 4	Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio espacio
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de Deusacionsiderar en el cálculo, la cantidad de persi a carga de ocupación de edificaciones a der ntecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO 1. (no se debe incluir valor de edificacion  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESS  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESS  **) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP SENEFICIO	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe clón, se debe consider ra nueva, se debe efe clón, se debe consider ra nueva, se debe efe clón, se debe consider ra nueva re de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL .OS TERRENOS ese existentes)  PONDIENTE AL O LOS ((d))  I a misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ectuar el cálculo de la car la carga de ocupació e edificaciones existenti el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$3.579.800  X  que el aumento de coi ACOGE EL PROY	on (según art. 4.2.4, de se, incluso si estas fue ses, incluso si estas fue dios se solicite en forma noiso tercero del artícul ppación del proyecto ci le tercero (que considera e público adyacente exister NDA)  0.17 %  © CESIÓN [(a) o (b)]  nstructibilidad obtenido EETIO:  EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la calculada según el art. I terreno más la superficia te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto.  ud de permiso de edifi- D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el el edel sta un maximo de 30 m)  E BENIÈFICIO POR CT/BILIDAD  \$6.085  APORTE EQUIVAI(e) x 4	Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio espacio
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupaci Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupaci Nota 2: Para calcular la Densidad de Dersi a carga de ocupación de edificaciones a der Intecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (1)   I(c) + I(c) x  *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO  SENEFICIO	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider ra nueva, se debe efe ción, se debe consider ra nueva, se debe efe ción, se debe consider ra nueva re de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS ese existentes)  CONDIENTE AL O LOS ((d))  I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ectuar el cálculo de la car la carga de ocupació se dificaciones existenti mula: el permiso de demolicide artículo 5.1.6. y al li mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO)  \$3.579.800  X  que el aumento de col ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI	on (según art. 4.2.4, de se, incluso si estas fue ses, incluso si estas fue dión se solicite en forma noiso tercero del artícul ppación del proyecto ci le terceno (que considera e público adyacente exister NDA)  0.17 %  © CESSIÓN [(a) o (b)]  nstructibilidad obtenido  EFICIO:  EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la del alculada según el art. I terreno más la superficie o previsto en el IPT ha CONSTRU	aterializar el proyecto.  ud de permiso de edifi- D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el el edel sta un maximo de 30 m)  E BENIÈFICIO POR CT/BILIDAD  \$6.085  APORTE EQUIVAI(e) x 4	Sólo podrá descorcación, y se adjun  10.000 espacio  ENTE EN DINERC  a) o (b)))
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de Deuse a carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificacion  S  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (1) [I(c)+ I(c) x  **) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICI	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider ra nueva, se debe efe ción, se debe consider ra nueva, se debe efe ción, se debe consider ra nueva re de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS ese existentes)  CONDIENTE AL O LOS ((d))  I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ectuar el cálculo de la car la carga de ocupació se dificaciones existenti mula: el permiso de demolicide artículo 5.1.5, y al in mula: (Carga de ocusumula: Superficie del QUE CORRESPO)  \$3.579.800  X  que el aumento de colono	on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue dio se solicito en forma noiso tercero del artícul pacción del proyecto c: la remo (au considera e público adyacente exister NDA)  0.17 % % DECESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido EECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la del alculada según el art. I terreno más la superficie o previsto en el IPT ha CONSTRU	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi. D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  E BENIÈFICIO POR CTIBILIDAD  \$6.085  APORTE EQUIVAI  [(e) x 4] mativo (inciso 2° art. 2	Sólo podrá descorcación, y se adjun 10.000 espacio  LENTE IEN DINERC (A) (b)) (Art. 184 LC
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac Nota 3: La Densidad de Ocupación de edificaciones a der Intecedentes respecitivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 2.2.6. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONIBIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificacion  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO; CORRESP TERRENOS (1) [(c) + (c); x  ") El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe clón, se debe considera noler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SCLICITUD DEL CONDIENTE AL OLOS (d)) I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ectuar el cálculo de la car la carga de ocupació se dificaciones existenti el el permiso de demolicidad del artículo 5.1.5, y al inimula: (Carga de ocusurante el composition de la composition del composition de la composition de	on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue dio se solicito en forma noiso tercero del artícul pacción del proyecto c: la remo (au considera e público adyacente exister NDA)  0.17 % % DECESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido EECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la 6 alculada según el art. I terreno más la superficia de o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU  = por un beneficio non por	alerializar el proyecto.  ud de permiso de edifi.  O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$6.085  APORTE EQUIVAI(e) x (mativo (inciso 2° art. 2)	Sólo podrá descorcación, y se adjun 10.000 espacio  LENTE EN DÍNERC a) o (b))  (Art. 184 Lo  (Art. 184 Lo
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac Nota 3: La Densidad de Coupac Nota 3: La Densidad de Coupación, se obtie (Art. 2.2.6. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONIBITE A LO (no se debe incluir valor de edificacion  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP  TERRENOS (*): ((c) + ((c) x  ") El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A QI 7] D.F.L-N°2 de 1959	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera conas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL OLOS ((d)) I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  Conjunto Armón	ectuar el cálculo de la car la carga de ocupació se dificaciones existenti el el permiso de demolicidad del artículo 5.1.5, y al inimula: (Carga de ocusurante el composition de la composition del composition de la composition de	on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue dión se solicite en forma noiso tercero del artícul pacción del proyecto c: lerreno (que considera e público adyacente exister NDA)  0.17 %  © DE CESIÓN [(a) o (b)]  instructibilidad obtenido ECTO  EFICIO:  EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la 6 alculada según el art. I terreno más la superficia de o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU  = por un beneficio non por	alerializar el proyecto.  ud de permiso de edifi.  O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$6.085  APORTE EQUIVAI(e) x (mativo (inciso 2° art. 2)	Sólo podrá descorcación, y se adjun 10.000 espacio  LENTE EN DÍNERC a) o (b))  (Art. 184 Lo  (Art. 184 Lo
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac vonsiderar en el cálculo, la cantidad de Ocupac vonsiderar en el cálculo, la cantidad de Dersi a carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O-I (no se debe incluir valor de edificacion  AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(e) + (e) x  *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QI  J D.F.L-N*2 de 1959  Léy Nº 19.537 Copropiedad Inmobilitaria	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera nas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes)  CONDIENTE AL OLOS (di))  I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONDICIO FORMO Beneficio Fusión Beneficio Fusión	ectuar el cálculo de la car la carga de ocupació se dificaciones existenti el el permiso de demolicidad del artículo 5.1.5, y al inimula: (Carga de ocusurante el composition de la composition del composition de la composition de	on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue dio se solicito en forma ción se solicito en forma noiso tercero del artícul pacción del proyecto con poblicio del proyecto con publicio del proyecto con publicio del proyecto con publicio del proyecto del artículo publicio del proyecto del artículo publicio del proyecto del proyecto del proyecto del proyecto del proyecto del proyecto del proyectión sombolicio del proyectión	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la 6 alculada según el art. I terreno más la superficia de o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU  = por un beneficio non por	alerializar el proyecto.  ud de permiso de edifi.  O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$6.085  APORTE EQUIVA [(e) x 4]  mativo (inciso 2° art. 2	Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio LENTE EN DÍNERC a) o (b))] (Art. 184 Lú ida Art. 5.2.4; Od
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac vonsiderar en el cálculo, la cantidad de Ocupac vonsiderar en el cálculo, la cantidad de Dersi a carga de ocupación de edificaciones a der intecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.6. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO 1. (no se debe incluir valor de edificacion  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESS TERRENOS (1) [[[a]+([c])x  **) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QI	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera na nueva, se debe efe ción, se debe considera noter, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERREÑOS  CONDIENTE AL OLOS ((d)))  I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR ART. S.1.7 Y CAP	ectuar el cálculo de la cer la carga de ocupación es dedificaciones existente el el permiso de demolicada artículo 5.1.6, y al inmula: (Carga de ocusor Superficie del QUE CORRESPO)  3.579.800  X  Que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO nico n Art. 63 LGUC	on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue dio se solicito en forma ción se solicito en forma noiso tercero del artícul pacción del proyecto co de la composito del proyecto con del composito del proyecto con del composito	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la 6 alculada según el art. I terreno más la superficia de o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU  = por un beneficio non por	aterializar el proyecto.  ud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUO) x e exterior hasta el ele del sta un máximo de 30 m)  Se BENEFICIO POR CTÍBILIDAD  Se 0.85  APORTE EQUIVA (lo) x 3 mativo (inciso 2° art. 2	Sólo podrá descocación, y se adjun  10.000 espacio  LENTE EN DINER( a) o (b))  (Art. 184 Lo  Ida Art. 5.2.4. OC  JC inciso Segund
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac nonsiderar en el cálculo, la cantidad de Ocupac nonsiderar en el cálculo, la cantidad de Dersa a carga de ocupación de edificaciones a der Intecedentes respecitivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtir (Art. 22.6. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I. (no sa debe incluir valor de edificacion  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESS TERRENOS (1)   [(e) + ((e) x  **) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QI  ZÍ D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria  Art. 6.6.1, OGUC, según resolución N°  Jotro ; especificar	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera na nueva, se debe efe ción, se debe considera noter, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERREÑOS  CONDIENTE AL OLOS ((d)))  I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR ART. S.1.7 Y CAP	ectuar el cálculo de la cer la carga de ocupación es dedificaciones existente el el permiso de demolic del artículo 5.1.6, y al inmula: (Carga de ocusurante el el permiso de demolic del artículo 5.1.6, y al inmula: (Carga de ocusurante el	on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue dio se solicito en forma ción se solicito en forma noiso tercero del artícul pacción del proyecto co de la composito del proyecto con del composito del proyecto con del composito	la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la calculada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto.  ud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUO) x e exterior hasta el ele del sta un máximo de 30 m)  Se BENEFICIO POR CTÍBILIDAD  Se 0.85  APORTE EQUIVA (lo) x 3 mativo (inciso 2° art. 2	Sólo podrá descorcación, y se adjun 10.000 espacio  LENTE EN DINERC a) o (b))  (Art. 184 Lo  da Art. 5.2.4. OC  JC inciso Segund
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac nonsiderar en el cálculo, la cantidad de Ocupac nonsiderar en el cálculo, la cantidad de Ocupac nonsiderar en el cálculo, la cantidad de Derse al carga de ocupación, la cantidad de perse al carga de ocupación, la cantidad de perse nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.6. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no sa debe incluir valor de edificación  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESS TERRENOS (1)   [(e) + ((e) x  **) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QI  ZÍ D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria  Art. 6.6.1, OGUC, según resolución N°  Otro; especificar	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera na nueva, se debe efe ción, se debe considera noter, en los casos que onforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERREÑOS)  CONDIENTE AL O LOS ((d)))  I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR ACONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR COND	ectuar el cálculo de la cer la carga de ocupación es dedificaciones existente el el permiso de demolic del artículo 5.1.6, y al inmula: (Carga de ocusurante el el permiso de demolic del artículo 5.1.6, y al inmula: (Carga de ocusurante el	on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue dios se solicito en forma ción se solicito en forma noiso tercero del artícul pacción del proyecto co de la compación del proyecto co de la composición del proyecto con del accionado del composición del proyecto del composición	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la 6 alculada según el art. I terreno más la superficia de o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU  = por un beneficio non por	aterializar el proyecto.  ud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUO) x e exterior hasta el ele del sta un máximo de 30 m)  Se BENEFICIO POR CTÍBILIDAD  Se 0.85  APORTE EQUIVA (lo) x 3 mativo (inciso 2° art. 2	Sólo podrá desco: cación, y se adjun 10.000 espacio  LENTE EN DÍNER (#) (#))
Nota 1: En el proyecto de edificación de Oblota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionida de Considerar en el cálculo, la cantidad de Ocupacionida de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, culto a 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.6. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO 1.  (no se debe incluir valor de edificacionis de consecución de la consecuci	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera na nueva, se debe efe ción, se debe considera noter, en los casos que onforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERREÑOS)  CONDIENTE AL O LOS ((d)))  I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR ACONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR COND	ectuar el cálculo de la car la carga de ocupació se dificaciones existenti mula: el permiso de demolic del artículo 5.1.5, y al inmula: (Carga de ocusumula: Superficie del CORRESPO)  3.3.579.800  X  QUE CORRESPO  3.3.579.800  X  que el aumento de colono de	on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue dión se solicite en forma noiso tercero del artícul pacción del proyecto c: lerreno (que considera e público adyacente exister NDA)  0.17 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] instructibilidad obtenido ECTO  EFICIO:  EFICIO:  EFICIO:  CANTO VIV. Econ (V. y. U) de fecha DLO OGUC  OMERCIALES	la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la del cultada según el art. Iterreno más la superficie o previsto en el IPT ha CONSTRU  PORCENTAJE DI CONSTRU  PORCENTAJE DI CONSTRU  TARRADO DE LA CONSTRU  ANTA CARLA CARLA CONSTRU  TARRADO DE LA CONSTRU  TARRADO DE LA CONSTRU  TARRADO DE LA CONSTRU  TORRADO DE LA CONSTRU  TORR	alerializar el proyecto.  du de permiso de edificio.  J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de esta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$6.085  APORTE EQUIVAI  [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2    Art. 2.4.11. OGL   vigante hasta	Sólo podrá descorcación, y se adjun 10.000 espacio  LENTE EN DINERC (a) o (b))  (Art. 184 LG (Art. 5.2.4. OC (C inciso Segund  D.S. N* 167 de 2016  TOTAL UNIDA
Nota 1: En el proyecto de edificación de Oblota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionidar en el cálculo, la cantidad de Ocupacionidar en el cálculo, la cantidad de Dersida de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, culto a 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.6. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no se debe incluir valor de edificacion se debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  JOFOLIONES ESPECIALES A QUE DISPOSICIONES	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera na nueva, se debe efe ción, se debe considera noter, en los casos que onforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERREÑOS)  CONDIENTE AL O LOS ((d)))  I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR ACONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR COND	ectuar el cálculo de la cer la carga de ocupación es dedificaciones existente el el permiso de demolic del artículo 5.1.6, y al inmula: (Carga de ocusurante el el permiso de demolic del artículo 5.1.6, y al inmula: (Carga de ocusurante el	on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue dios se solicito en forma ción se solicito en forma noiso tercero del artícul pacción del proyecto co de la compación del proyecto co de la composición del proyecto con del accionado del composición del proyecto del composición	la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la calculada según el art. Iterreno más la superficie te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto.  ud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUO) x e exterior hasta el ele del sta un máximo de 30 m)  Se BENEFICIO POR CTÍBILIDAD  Se 0.85  APORTE EQUIVA (lo) x 3 mativo (inciso 2° art. 2	LENTE EN DINER( a) o (b))  (Art. 184 L/  Art. 5.2.4; OC  (C) inciso Segund  D.S. N* 167 de 2014
lota 1: En el proyecto de edificación de Obiota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de Dersida de Ocupación, se obtinidad de la compación de edificaciones a der intecedentes respectivos a dicha solicitud, citota 3: La Densidad de Ocupación, se obtinidad de la compación de la comp	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera nas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS ((d))  I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR ART. 51.7 Y CAP POR DESTINO OFICINAS	ectuar el cálculo de la cer la carga de ocupación es edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al in mula : Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$3.579.800  X  que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI D'ACOGE CONTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI D'ACOGE CONTAR AL BENI D'ACOGE CONT	on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue dión se solicite en forma noiso tercero del artícul pacción del proyecto c: lerreno (que considera e público adyacente exister NDA)  0.17 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] instructibilidad obtenido ECTO  EFICIO:  EFICIO:  EFICIO:  CANTO VIV. Econ (V. y. U) de fecha DLO OGUC  OMERCIALES	la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la del cultada según el art. Iterreno más la superficie o previsto en el IPT ha CONSTRU  PORCENTAJE DI CONSTRU  PORCENTAJE DI CONSTRU  TARRADO DE LA CONSTRU  ANTA CARLA CARLA CONSTRU  TARRADO DE LA CONSTRU  TARRADO DE LA CONSTRU  TARRADO DE LA CONSTRU  TORRADO DE LA CONSTRU  TORR	alerializar el proyecto.  du de permiso de edificio.  J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de esta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$6.085  APORTE EQUIVAI  [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2    Art. 2.4.11. OGL   vigante hasta	Sólo podrá descocación, y se adjun 10.000 espacio  LENTE EN DÍNERC (A) (4)) (Art. 184 Lu  LENTE EN DÍNERC (Art. 187 Lu  LENTE EN DÍNERC (Art. 184 Lu  LENTE
lota 1: En el proyecto de edificación de Oblota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de Dersida de Ocupación, de edificaciones a der intecedentes respectivos a dicha solicitud, cida 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no se debe incluir valor de edificacion AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE ALOL (16) EN EL OL (16) (16) EN EL OL (16	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva rene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS ((0))  I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR ART. 5.1.7 Y CAP POR DESTINO OFICINAS  LIO TIPO B	ectuar el cálculo de la car la carga de ocupació e del carga de ocupació e del carga de permiso de demolic del artículo 5.1.6, y al inmula : (Carga de ocusor experimente del CARESPO) S3.579.800  X  QUE CORRESPO!  X  Que el aumento de colono de colono de colono del cargo de	on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue dio se solicito en forma noiso tercero del artícul pacción del proyecto con la compación del proyecto con de la compublico adyacente exister NDA)  0.17 %  © DE CESIÓN [(a) o (b))   Instructibilidad obtenida esta la compublica del proyecto del artículo del proyecto del	la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la diculada según el art. Iterreno más la superficie te o previsto en el IPT ha CONSTRU  PORCENTAJE DI CONSTRU  = por un beneficio non para por un beneficio non presenta de la construcción de l	alerializar el proyecto.  du de permiso de edificio.  J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de esta un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$6.085  APORTE EQUIVAI  [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2    Art. 2.4.11. OGL   vigante hasta	Sólo podrá descocación, y se adjun 10.000 espacio  LENTE EN DÍNERC (A) (4)) (Art. 184 Lu  LENTE EN DÍNERC (Art. 187 Lu  LENTE EN DÍNERC (Art. 184 Lu  LENTE

-	
7	OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

## CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
G4	66,4	1.5	121.482				

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

## DERECHOS MUNICIPALES

d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x(30%)]	(-)	\$	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	s	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0 0 0 0 0	THE STATE OF THE S
3°,4° y 5°	10%	3	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	5	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

## 10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

INE: Instituto Nacional de Estadísticas NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES) CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma TIMBRE

OF OBSAS MIL